



PANORAMA FINANCIERO

Superintendencia del Sistema Financiero

Los estándares de Gobierno Corporativo y su aplicación en la banca pública Salvadoreña.

El gobierno corporativo es un sistema de estándares a través del cual son conducidas las empresas, siendo los estándares, convenciones adoptadas internacionalmente que permiten que dichas empresas sean gestionadas bajo principios éticos, de conducta, de transparencia y de equidad en las relaciones de las personas interesadas, sin perder de vista el equilibrio entre rentabilidad y la asunción de riesgos.

Después de la crisis financiera del 2008, el tema sobre las buenas prácticas de gobierno corporativo ha cobrado relevancia, esto debido a las quiebras y absorciones de entidades financieras que debilitaron la confianza de los inversionistas en la capacidad de los gobiernos de las entidades financieras, ya que la caída en los precios de las acciones golpeó fuertemente los mercados de capitales, incluyendo a los fondos de pensiones.

Como consecuencia de esta crisis, el Comité de Supervisión de Bancos de Basilea revisó, en octubre de 2010, su documento “Principios para el Fortalecimiento del Gobierno Corporativo en las Organizaciones Bancarias”, incorporando cambios relacionados principalmente con la responsabilidad del Directorio en el permanente monitoreo y control de los riesgos y al entendimiento de estructuras y transacciones complejas de los grupos financieros.

Respecto a los bancos estatales o que reciben soporte financiero del Estado, estos principios establecen que independientemente sus objetivos obedezcan a estrategias gubernamentales, su gestión debe enmarcarse a lo establecido en dicho documento, mientras no contradigan lo establecido en las leyes o disposiciones legales de cada país.

La aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo son de vital importancia para que, los bancos del sector público velen por la eficiencia y la auto sostenibilidad financiera a largo plazo; es importante destacar que estos bancos además de los aportes del Estado, se fondean con depósitos del público y están expuestos a los riesgos originados por una corrida inesperada de depósitos que forzarían al gobierno a destinar recursos adicionales para evitar una crisis sistémica.

Un buen gobierno corporativo requiere la adopción de normas de conductas éticas, que deben ser respetadas por todos los miembros del banco sin excepción,



PANORAMA FINANCIERO

Superintendencia del Sistema Financiero

Los estándares de Gobierno Corporativo y su aplicación en la banca pública Salvadoreña.

siendo los miembros del Directorio los responsables de dar el ejemplo a toda la organización, al establecer y cumplir reglas para guiar la conducta de sus miembros en el desempeño de sus funciones.

De igual forma los estándares de gobierno corporativo establecen que, los bancos públicos, deben tener un efectivo sistema de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que la industria y su modelo de negocios le impliquen, que le permita tomar decisiones adecuadas y oportunas para cumplir sus objetivos estratégicos, sin exponerlos a impactos inmensurables que puedan afectarles patrimonialmente.

Existen enunciados contenidos en los estándares de gobierno corporativo que, por disposiciones en las leyes de creación de algunos bancos estatales su aplicación puede verse limitada, tal es el caso del “Equilibrio de poderes” y la “Debida segregación de funciones”, que se definen como la no concentración excesiva de facultades y funciones (ejecución y control) en una misma persona o instancia, con el objetivo de fomentar que las decisiones importantes se tomen de forma colegiada y que la gestión se enmarque dentro de los lineamientos estratégicos. De acuerdo a lo establecido en las respectivas leyes, el presidente del banco debe presidir la junta directiva, lo cual deja entrever un conflicto de interés, esto debido a que como presidente del banco es responsable de la gestión diaria y de alcanzar los objetivos estratégicos, presidiendo a la vez, la instancia responsable de la supervisión y control de su desempeño.

Debido a la situación descrita anteriormente, el resto de los miembros designados a integrar la junta directiva tienen la obligación moral y profesional de desempeñar su papel con la debida diligencia, aportando criterios a la alta gerencia y creando un debate constructivo que sirva de contrapeso en la toma de decisiones y monitoreo de las operaciones.

Al margen de las limitaciones por las disposiciones del marco legal, los bancos públicos al igual que los bancos comerciales deben ser gestionados bajo la adopción y aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo, siendo preponderante en esto, los procesos de designación y selección de los miembros del Directorio y plana gerencial, pues son los responsables de la gestión y logro



PANORAMA FINANCIERO

Superintendencia del Sistema Financiero

Los estándares de Gobierno Corporativo y su aplicación en la banca pública Salvadoreña.

de los objetivos estratégicos tendientes a la atención crediticia de sectores productivos que a veces no son elegibles para la banca comercial.

En este sentido, el ente regulador emitió una norma que contiene los requerimientos mínimos de gobierno corporativo que deben cumplir los bancos y demás integrantes del sistema financiero.